

por infracción en materia de Caza, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Sevilla, este Organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Número de expediente: SE/2009/86/GC/CAZ.

Interesado: Sebastián Fernández Flores.

DNI: 30.232.665.

Último domicilio: Arquitecto José Galnares, núm. 6, esc. 8, piso 4.º, puerta C. Sevilla.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo de alegaciones: Quince días a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Sevilla, en Avda. de la Innovación, s/n, de esta capital, en horario de 9,00 a 14,00 horas, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Sevilla, 20 de julio de 2009.- La Delegada, Pilar Pérez Martín.

*ANUNCIO de 27 de julio de 2009, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sobre incoaciones y pliegos de cargos de expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.*

No habiéndose podido practicar las notificaciones de las incoaciones y pliegos de cargos, relativos a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el Servicio de Régimen de Usuarios de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Plaza de España, Sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado; y término municipal.

121/09-SE; Mantojo de la Vega, Rafael; término municipal de Sevilla.

172/09-SE; Díaz Ruiz, María del Carmen; término municipal de Sevilla.

172/09-SE; Sevillano Díaz, Miguel; término municipal de Sevilla.

141/09-SE; Cruzado Castizo, Manuel; término municipal de Carmona (Sevilla).

172/09-SE; Millán Urbano, Francisco Javier; término municipal de Dos Hermanas (Sevilla).

Sevilla, 27 de julio de 2009.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

*ANUNCIO de 27 de julio de 2009, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sobre propuestas de resolución, relativo a los expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.*

No habiéndose podido practicar las notificaciones de las propuestas de resolución, relativas a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el Servicio de Régimen de Usuarios de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Plaza de España, Sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado; y término municipal.

258/08-JA; Alcalá Miranda, Francisco Jesús; término municipal de Granada.

305/08-JA; Rodríguez Sánchez, Agustín, en representación de C.R. Llanos de Larva; término municipal de Jaén.

290/08-CB; Squella Manso, Mercedes; término municipal de Ciutadella de Menorca (Baleares).

Sevilla, 27 de julio de 2009.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

*ANUNCIO de 27 de julio de 2009, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sobre resoluciones, relativo a los expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.*

No habiéndose podido practicar las notificaciones de las resoluciones, relativas a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el Servicio de Régimen de Usuarios de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Plaza de España, Sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado; y término municipal.

248/08-SE; Castel Romero, Luis, en nombre y representación de Vivendia Group Cassa, S.L.; término municipal de Sevilla.

SA-HU-034-08; Gómez Pastor, Manuel; término municipal de Arahál (Sevilla).

217/08-SE; Bonilla Florindo, Juan; término municipal de Arahál (Sevilla).

246/08-CB; Ledro Guillén, José Antonio; término municipal de Lora del Río (Sevilla).

246/08-CB; Ledro Guillén, José Antonio, como administrador único de Ganaderos de Jabugo, S.L.; término municipal de Lora del Río (Sevilla).

216/08-CB; Gordilla Román, Juan Gabriel; término municipal de Mairena del Aljarafe (Sevilla).

216/08-CB; Goyca, S.A.; término municipal de Mairena del Aljarafe (Sevilla).